

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0638-D-FLCH-19

Lima, 20 de junio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 05132-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la visita de la DRA. MARÍA BEGOÑA PULIDO HERRÁEZ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.º 276-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que durante los días del 17 al 24 de noviembre de 2019 se contará con la visita de la DRA. MARÍA BEGOÑA PULIDO HERRÁEZ, profesora investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México, en calidad de profesora visitante, quien durante su estancia en el Perú dictará un curso internacional en la Maestría y Doctorado especialidad Literatura Peruana y Latinoamericana en la Unidad de Posgrado;

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, artículo 151°; y, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.0 ACEPTAR como Profesora Visitante a la Dra. María Begoña Pulido Herráez. profesora investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que imparta Ad Honorem un curso internacional en la Maestría y Doctorado especialidad Literatura Peruana y Latinoamericana en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.0 ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALIA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA

> ACADEMICO Letras y Cienc

ONAL MAYOR ALLÓN VARGAS

/mder